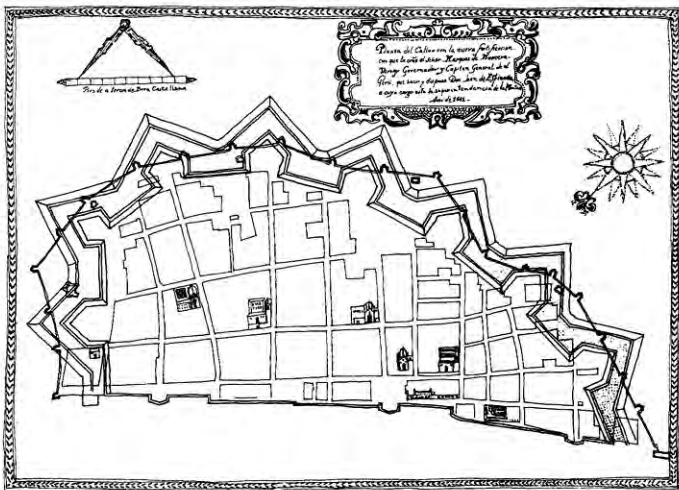


CIUDADES COLONIALES EN EL NUEVO MUNDO

HANS FOX TIMMLING
arquitecto.



Callao, Perú (1641). Ciudad semirregular fortificada. Del libro "El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana". René Martínez L. Sgo. 1977. Pág. 94.

Colombia (1492) por Francisco de Bobadilla. XIII. Grabado de Theodor de Bry.



En el momento de haber sido tomado por el Comandante Francisco de Bobadilla, el Almirante Colón se encontraba en su barco, el Santa María, en el puerto de San Sebastián de los Reyes, en la isla de Santo Domingo, en la Española. El Comandante Bobadilla, que había sido enviado a Santo Domingo por el Rey y la Reina para investigar las quejas que se habían hecho contra el Almirante, le tomó prisionero, y le llevó a España. Este hecho marcó el fin de la primera etapa de la conquista de América.

Colón es tomado preso en 1499 por el comendador Francisco de Bobadilla, quien lo enviaría a España. Grabado en cobre de Theodor de Bry. Revista Humboldt '85. Pág. 14.



Río de Janeiro, Brasil, 1524. Del libro "Diseño de la Ciudad-4". Pág. 105. Leonardo Benévolo. E. G. Gill S.A. México 1978.

Las intervenciones urbanísticas en la ciudad europea del siglo XV y XVI, promovidas por el poder político y asistidas por el poder económico, sólo modifican en parte el panorama urbano tradicional. La cultura renacentista en Europa, llega en sólo algunos casos y en forma tardía a producir transformaciones radicales de lo que se pensaba debía ser el nuevo tipo de ciudad que había sido divulgada por tratadistas, filósofos y artistas casi un siglo antes. Pero en las conquistas coloniales se presenta la gran oportunidad de poder actuar en un espacio libre de determinaciones históricas y formales. En estos espacios "virgenes" para los europeos se fundan y se desarrollan una gran cantidad de ciudades, lo que constituye la más sobresaliente de las realizaciones culturales que se efectuaron en el siglo XVI y XVII. Estas primeras experiencias urbanísticas en ultramar, a partir de las cuales se consolidan los territorios coloniales, de ninguna manera resultan marginales para la cultura europea. La forma de la ciudad colonial con su trazado geométrico abierto y regular es una plena concreción de las utopías renacentistas, enmarcadas siempre en ineludables consideraciones prácticas. Eliminando el imperativo de las rígidas y costosas murallas defensivas con la pacificación indígena, la mayoría de las ciudades hispanoamericanas crecieron en forma abierta sobre el territorio anticipándose a lo que iba a ocurrir recién dos siglos después en la propia Europa. La ciudad hispanoamericana en realidad no conoce el sistemático "amurallamiento defensivo" de raigambre medieval. En las fundaciones defensivas, en territorios extremadamente hostiles, incluso las empalizadas tienden a desaparecer con prontitud. Los sólidos y geométricos diseños defensivos se construyen a manera de "fuerzas" en puntos estratégicos para defender las ciudades coloniales. La defensa de los puertos y en casos muy conocidos como en Cartagena de Indias, es posible encontrar el total amurallamiento del casco urbano.

El encuentro entre los portugueses y los pueblos de ultramar constituye durante mucho tiempo una prueba de fuerza y principalmente un intercambio comercial, porque los portugueses no buscaron desde un principio como los españoles la conquista definitiva de los territorios de las Indias occidentales. En efecto, para ellos la conquista de la India fue más bien una empresa frustrada. En África y América en una primera etapa sólo ocuparon las líneas costeras. Los portugueses establecieron un control del espacio comercial oceánico mediante una cadena de bases navales enlazadas. Estos puestos de "avanzada y de ruta", aislados en un momento espacio hostil y desconocido, no llegan en su mayoría a desarrollarse como ciudades con forma regular y no dan lugar por tanto desde sus inicios a la creación de

Ciudad de Quito, Ecuador. S. XVII - Leonardo Benévolo. "Diseño de la ciudad-4".



asentamientos urbanos con una permanente organización social y cultural. Los colonos portugueses tratan de reproducir al otro lado del océano, sea en Angola, Macao o São Paulo de Luanda un modelo urbano inspirado en la ciudad medieval portuguesa como Lisboa y Oporto. Se transfieren experiencias y tradiciones más que nuevas ideas y los modelos ideales elaborados en el Renacimiento europeo.

La gesta mercantil portuguesa, si bien fue iniciada con antelación a la española y con claros propósitos económicos y militares, produce modestos resultados de orden urbanístico. El desarrollo territorial y colonial interior del Brasil recién se efectúa una vez que se supera la exclusiva orientación exportadora y proveedora de los enclaves costeros a los mercados europeos. Como se había indicado, mucho más tarde se anexa y se coloniza el vasto "hinterland" con el objetivo de explotar las riquezas mineras y ganaderas lo que dará lugar a la consolidación de la nueva "nacionalidad brasileña".

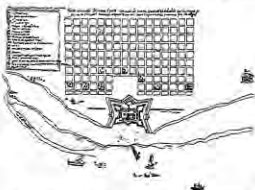
A la primera fase "espectra" y mercantil de los portugueses le sigue aquella que intenta establecer un vasto imperio en ultramar. Las normativas de control burocrático sólo aparecen a finales del siglo XVI, lo que ya no produce los frutos esperados en las colonias portuguesas. Porque ya se había consolidado un espíritu autónomo y de autodeterminación, lo cual significó el fin de las pretensiones imperiales portuguesas. A diferencia de la conquista española que desde un principio buscó la creación de un imperio colonial, más que el éxito mercantil inmediato. Desde el comienzo la Corona española procuró con bastante éxito consolidar estados virreinales manejados por un complejo aparato de control burocrático delegado, quizás con la secreta aspiración de trasladar algún día al Nuevo Mundo el centro del imperio hispánico.

La colonización para el naciente imperio español fue una empresa multifacética de carácter militar, económico, cultural y religioso. Bajo el mandato de Carlos V, que se inició en la primera mitad del siglo XVI, se produce un gran auge fundacional de ciudades en las colonias. Esta consolidación del imperio español compromete a los mejores espíritus y hombres de la corte española. Esta fase de tremenda ebullición creadora y que no dura más de medio siglo pronto muga su ímpetu cuando el poder real pasa de Carlos V a Felipe II. Las ideas y normas urbanísticas consolidadas y practicadas en ese período se mantendrán vigentes en Iberoamérica durante más de cuatro siglos. La gesta colonizadora española fusionó razas y costumbres. Con ella la sociedad española enanahó sus horizontes culturales en su contacto con las grandes civilizaciones indígenas de América, dando origen a una gran civilización hispanoamericana que recién se dismembró en los albores del siglo XIX. En Hispanoamérica entonces una "sociedad nueva" resultado de una mezcla étnica y étnico demográfico a gran escala y que recién en las nacientes repúblicas del siglo pasado inicia el camino de definir sus propias identidades culturales regionales.

España traslada entonces a Iberoamérica sus más lúcidos representantes. Los primeros misioneros franciscanos, enviados por Carlos V a Hernán Cortés el año 1528 son liderados por tres hermanos elegidos por el propio Papa Adriano VI. Entre ellos iba Pedro de Gante, futuro organizador de la Iglesia mexicana. Llegó Domingo de Betanzos, el más puro y distinguido representante del radicalismo contrarreformador de Cisneros. Juan de Zumárraga, primer Obispo de México, que fue un franciscano admirador del humanismo de Erasmo. Antonio de Mendoza nombrado como primer Virrey a partir de 1529, es un aristócrata de nobilísima familia española. El primer Rector de la Universidad de México en 1555 es Francisco de Cervantes que procedente de la Universidad de Salamanca juzga la realidad iberoamericana comparándola con la del mundo clásico y cita a Yirubilo, cuando



El "Nuevo Mundo" habitado por monstruos marinos. Grabado 1621. Del libro "Pizarro y la conquista del Perú", Cecil Howard. Editorial Timun Mas, S.A., Barcelona, 1971, pág. 20.



Buenos Aires. Siglo XVIII. René Martínez L., obra citada, pág. 76.

LA CONQUISTA FUE PARA EL IMPERIO ESPAÑOL UNA EMPRESA MULTIFACÉTICA DE CARÁCTER MILITAR, ECONÓMICO, CULTURAL Y RELIGIOSO. BAJO EL MANDATO DE CARLOS V, SE PRODUCE UN GRAN AUGE FUNDACIONAL DE CIUDADES EN LAS COLONIAS.

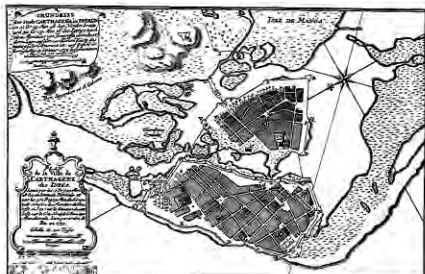
admirado contempla por primera vez la ciudad de México reconstruida y ampliada por los españoles. El propio Cortés es también un exponente de la élite de la Universidad de Salamanca.

En el año 1551 el juez Vasco de Quiroga construye dos hospitales: el de Santa Fe de México y Santa Fe de la Laguna, organizados ambos como verdaderas "ciudades ideales" al tratar de seguir las reglas de la Utopía de Moro. Obra que esaba por lo demás, en manos de su amigo Juan de Zumárraga.

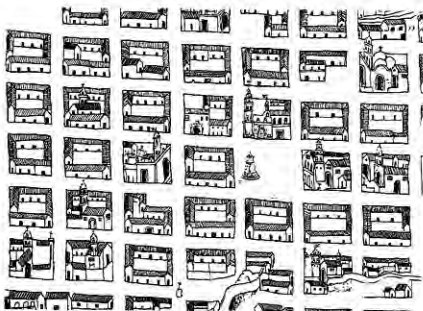
Después promueve la construcción de la grandiosa y monumental catedral de Pasco. El Virrey don Antonio de Mendoza junto con el Padre De las Casas fueron incorruptibles bastiones del respecto por la integridad espiritual y cultural del mundo indígena. España trasplantó al nuevo mundo sus mejores hombres con la idea de configurar un vasto imperio aunque en forma más teórica que real logró la preservación de las costumbres y culturas precolombianas. El proceso de la colonización de América y a pesar de las acciones conciliadoras e integracionistas de sus más lúcidos espíritus, fue una práctica mucho más brutal y avasalladora. Los selectos "vasallos" que dispuso España para el cuidado de la cultura y el espíritu indígena fueron arrastrados por la vorágine de las propias fuerzas que desencadenó



Planta de Tenochtitlán—después Ciudad de México—publicada en uno de los informes de la conquista. Leonardo Benévolo, obra citada, pág. 106.



Cartagena de Indias, Colombia (1735). Ciudad irregular fortificada. René Martínez L., obra citada, pág. 93.



Área Central de la ciudad de La Plata (1779). René Martínez L., obra citada, pág. 72.

la colonización española. La magnitud de estos procesos se aprecia pronto si sólo recordamos que a mediados del siglo XVI México todavía logra contar con diez millones de habitantes, cifra superior a la de España, que en aquel momento posee solamente alrededor de siete millones de almas.

En el Archivo de Indias de Sevilla, se conservan los planos de más de cien ciudades fundadas en las colonias durante los primeros cincuenta años del siglo XVI. Ciudad de México, según Gomara, poseía el año 1552 la cantidad de 100.000 casas y era por lo tanto, la ciudad más grande en los dominios de Carlos V.

Las primeras ciudades fundadas por los españoles y portugueses en las islas atlánticas y más tarde en las Antillas son simples puestos de avanzada y sus trazados son en gran medida caóticos y progresivos. Debemos exceptuar a Santo Domingo, fundada en 1496, según un plano que recuerda a la ciudad militar de Santa Fe de Granada, lo cual induce a pensar que deriva probablemente de la forma convencional de un campamento militar transformado en una plaza fuerte defensiva. Esquemas ciertamente inspirados en los utilitarios esquemas geométricos tan comunes en los trazados militares del Renacimiento. Recordemos aquí las formas propuestas por Francisco di Giorgio en 1480 o las descripciones del propio Alberici a mediados del siglo XV.

En el segundo decenio del siglo XVI la fundación de ciudades se hace en forma mucho más planificada y su forma se basa en un modelo elemental de mailla cuadrada o rectangular en damero dispuesta en el terreno siguiendo las prescripciones de una normativa elemental que indicaba al alfarife la localización más propicia del trazado de la ciudad en los nuevos territorios.

En 1519, Hernán Cortés desembarca en la costa de México y funda la ciudad de Villarrica de la Vera Cruz a partir de un plano preciso que elabora y traza su fiel alfarife Don Alonso García Bravo. Que fue el mismo autor de la "Iglesia, la plaza, el altillo y todas las cosas necesarias para la conformación de una ciudad". Tres años más tarde Cortés toma por las

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN-SANCHO SUS HORIZONTES CULTURALES EN SU CONTACTO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA, DANDO ORIGEN A UNA GRAN CIVILIZACIÓN HISPANOAMERICANA.

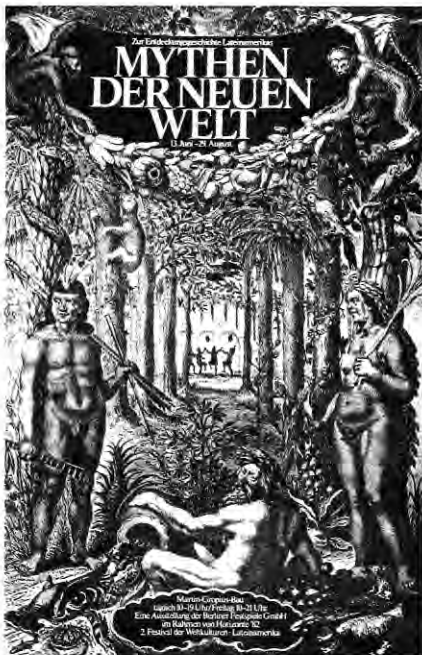


Luque bendice a Almagro y Pizarro cuando éstos se embarcan a Perú (aunque en la realidad éstos partieron en fechas distintas). Grabado de De Bry. Del libro "Pizarro y la Conquista del Perú", pág. 63.

armas a Tenochtitlan, la capital del imperio azteca. Sobre las ruinas manda a construir al mismo García Bravo la nueva capital española, que en su forma incorpora elementos de la ciudad vecinda a la vez que la configura con las nuevas normativas urbanísticas que en un tiempo oportuno iríamos a conocer como las Leyes de Indias. Esta doble actitud de Cortés y García es muy Alberitana, por cuanto trata que la nueva ciudad continúe de alguna manera con lo preexistente.

A finales del siglo todavía ciudad de México maravilla a los visitantes europeos. Ponce alaba las bellas calles, anchas y largas que parecen obedecer a un mismo modelo y dice a este respecto que son regulares y uniformes y bien trazadas. Otros incluso afirman que ciudad de México tiene el más bello trazado que puede existir en el mundo. Esto seguramente porque la trama, íano de la ciudad antigua como la nueva, coinciden plenamente con el ideal urbanístico de regularidad geométrica con que vienen empapados los europeos que visitan o se acercan en América. Ideales que habían sido imposibles de realizar a gran escala hasta ese momento en Europa.

El trazado urbano de México, tan admirado por españoles y europeos, es resultado de una singular y lograda combinación entre la antigua ordenación axial de la ciudad azteca con los nuevos criterios urbanísticos utilitarios y geométricos de los conquistadores. Los sistian-

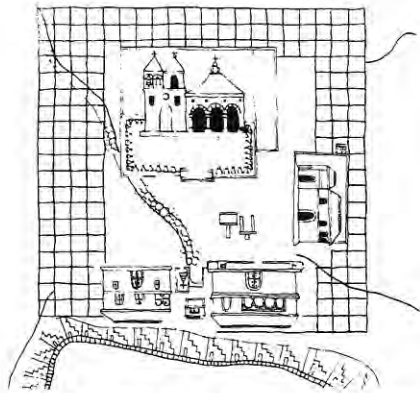


Cartel para "Mitos del Nuevo Mundo". Grabado al cobre de la "Historia naturalis brasiliensis" de 1648. Revista Humboldt, 78, pag. 45.

tes del Viejo Mundo llegaron a pensar que en pleno Renacimiento ya se había logrado construir en Hispanoamérica la ciudad ideal más grande del mundo.

Para el imperio azteca la ciudad había sido sólo un centro destinado a proporcionar servicios y ser asiento del gobierno con sus servidores. El resto de la población permanecía dispersa en el territorio y que se trataba de culturas agrarias. Son los españoles los que traen el concepto de la ciudad como lugar central y estructura principal y permanente de concentración de población y de las actividades del intercambio, administrativas, manufactureras, culturales y religiosas. Lugar predominante de un territorio que concentra todas las actividades sociales y que es conformada principalmente por la aglomeración de viviendas, instituciones e infraestructuras. La ciudad azteca, en cambio, estaba principalmente constituida por templos y grandes explanadas para la concentración esporádica de masas humanas. La ciudad española fue por tanto una estructura mucho más diversificada, continua y compacta.

Los templos precolombinos en forma de pirámide se alzaban aldiado al escenario de la naturaleza. Con estos hitos en el paisaje se daba testimonio de la presencia humana en un gran entorno rural y natural. En cambio, en la concepción urbana europea es el conjunto de los edificios públicos y privados articulados por un sistema único y continuo de espacios públicos los que configuran la estructura urbana en la cual la gente se desplaza e intercambia mercancías, productos, ideas e informaciones. Muchas de las ciudades hispanoamericanas se apoyan en una estructura urbana preexistente. Los asentamientos indígenas son marcados por los españoles con criterios de absorción y transformación. Aunque la gran mayoría de las fundaciones hispánicas, se trazan y se construyen de acuerdo con la normativa prescrita en las Leyes de Indias, éstas disponen que las ciudades sean localizadas de modo de obtener un fácil abastecimiento de agua y siempre cercanas a fértiles terrenos de cultivo. En la Plaza Mayor que debía ser la principal, han de construirse los edificios públicos, religiosos y



Tenango del Valle (1582). Del libro "Historia de la arquitectura del Renacimiento". Leonardo Benevolo, pág. 615.

EN EL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA, SE CONSERVAN LOS PLANOS DE MÁS DE CIENTO CIUDADES FUNDADAS EN LAS COLONIAS DURANTE LOS PRIMEROS CINCUENTA AÑOS DEL SIGLO XVI.

señorales. La división regular y modular de solares permitió una asignación gradual de lotes urbanos a las sucesivas oleadas de colonizadores.

Cortés ya en el año 1525, da precisas instrucciones en relación con un modelo prefijo de ciudad:

"Después de derribar los árboles, debéis comenzar a igualar el terreno, después siguiendo el plano que se ha hecho debéis trazar los lugares públicos, tal como es así indicado: La plaza, la iglesia, el municipio, la cárcel, el mercado, el matadero, el hospital y aquellas otras edificaciones menores. Después mostraréis a cada ciudadano el área de terreno que le corresponde según lo señalado en el plano y haráis lo mismo con los que vengan a continuación. Pondréis especial cuidado en que las calles sean rectas y buscaréis los técnicos (alifanfas) que sepan trazarlas".

Pizarro, que aspira emular la gesta de Cortés, funda en el año 1530 en el Perú, la ciudad de San Miguel según las normas a que hemos hecho mención: Un sencillo damero con una gran plaza central. Más tarde replicando este mismo modelo funda Quito y San Francisco de Quito en 1532, la nueva Cuzco en 1535 y la señorial Lima en 1535. Pero también en el Perú encuentran los conquistadores una organización urbana evolucionada que había empleado esquemas ordenadores de espacio, basado en tramas más geométricas que informales. Cuzco la capital de los Incas, fue reproducida espontáneamente en textos y dibujos de cronistas europeos de la época con forma de damero o tablero de ajedrez. Algunas ciudades

excavadas en nuestros días, como Viracochapampa o Pikillakta están efectivamente trazadas a base de una cuadrícula ortogonal bastante regular. Esas diótimas fueron construidas probablemente durante la conquista española o poco tiempo antes por los propios incas.

La colonización española se extiende por toda América del Sur, pasa también a Texas y California y llega hasta las Filipinas. En todo esos distintos lugares y climas se utiliza el mismo modelo urbanístico en damero. Tanto en Cartagena de Indias en 1583, como en Guayaquil y Buenos Aires en 1535, en Bogotá el año 1538, en Santiago de Chile el año 1541, en Concepción el año 1550, en Caracas el año 1567 y en Manila el año 1571.

En el año 1513 Pedrarias Dávila da instrucciones precisas para toda nueva fundación:

"Una de las cosas más importantes que deben tenerse en cuenta es que los lugares elegidos para los emplazamientos sean sanos y no pantanosos. Tratándose del interior, que sea posible fundarlas a lo largo de un río con agua y aire puro y cerca del terreno apto para los cultivos. Una vez hallado un lugar con esas características deben parcelarse los solares para edificar casas y desde el principio deben trazarse de acuerdo con un plano definitivo, porque la forma de los solares determinará el modelo de la ciudad, tanto en la disposición de la plaza y de la iglesia, como en la dirección de las calles, puesto que las ciudades nuevas pueden fácilmente ser conformadas de acuerdo con un plano. Si al principio no se sigue en forma, no será posible conseguirla después".

Posteriormente a las primeras fundaciones urbanísticas se sistematizan estas experiencias y se pasa a un segundo ciclo fundacional todavía más controlado. Felipe II promulga la Ley del 31 de junio de 1575, conocidas como las "Leyes de Indias". Cuerpo de Normas Urbanísticas que se siguen aplicando en los dos siglos siguientes. Los responsables del primer urbanismo fundacional y anterior a la promulgación de estas normativas, estaban de todas maneras en posesión de "un espíritu de la época" cuya cultura urbanística estaba empapada de los valores clásicos, fervientemente racionalistas y geométricamente y de carácter preponderantemente utilitario. Las Leyes de Indias no hacen otra cosa que sistematizar a posteriori las primeras experiencias urbanizadoras en Hispanoamérica.

Esta Ley urbanística de Felipe II es por una parte, un compendio de nociones prácticas surgidas en las experiencias acumuladas en casi un siglo de conquista y fundaciones y por la otra es también una expresión de la aceptación de la idea renacentista para lograr el diseño de la ciudad ideal. Veamos algunos de sus conceptos y normas más importantes:

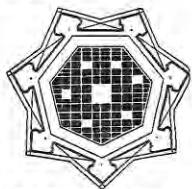
- Las nuevas fundaciones no deben ser emplazadas en lugares previamente ocupados por los indios.
- El trazado del plano al terreno con sus plazas, calles y solares se hará a cordel y regla. La retícula ortogonal y regular se traza desde la plaza mayor y sacado desde ella las calles a las puertas y caminos principales... "Dejando tanto compás abierto aunque la población vaya en gran crecimiento se puede siempre proseguir y dilatar en la misma forma".
- La plaza mayor debe estar al centro de la ciudad... "Debe tener forma oblonga con una longitud que equivalga, al menos una vez y media a su anchura, porque esta proporción es la más indicada para las fiestas en las que se usan caballos".
- La amplitud de la plaza debe ser proporcionada al número de habitantes. No debe tener menos de 900 pies de ancho, ni debe ser más de 500 pies y de largo a lo menos de 800 pies. Una plaza bien proporcionada debe ser de regular tamaño y debe tener 600 pies de largo por 400 de ancho.
- Cuatro calles principales deben salir de la plaza mayor desde el punto medio de cada uno de sus lados y dos calles más, de cada uno de sus cuatro esquinas.
- Alrededor de toda la plaza y por las cuatro principales, las que salen del medio de cada lado de la plaza, estarán cubiertas por soportales (portales) para ser usados por comerciantes.
- Las calles deben ser anchas en las regiones frías y estrechas en las cálidas. Para la defensa de la ciudad, allí donde se usan caballos, vendría que sean anchas.
- En las ciudades del interior la Iglesia no debe estar dentro del perímetro de la plaza, sino a una distancia tal que la haga parecer independiente de los otros edificios, de manera



Cuando los artistas europeos no conocían bien los hechos, los fantaseaban a su modo, como en esta ilustración de un relato de la Conquista impreso en 1621, donde se ve a Manco entrando en Cuzco en un carruaje tirado por cabros y seguido por cortesanos calvos. Del libro "Pizarro y la Conquista del Perú", pág. 91.



Plano de "Sforzinda", ciudad ideal de Filarete. Siglo XV.



Ciudad amurallada con 7 plazas. Siglo XVI.



Ciudad de Cholula, en México. 1581. Del libro "El diseño de la ciudad-4", pág. 114. Leonardo Benevolo.



Theodor de Bry. Representación alegórica del "Descubridor del Nuevo Mundo". Revista Humboldt '85, pág. 11.

- que pueda ser vista desde los alrededores. Deberá además alzarse del nivel del suelo por medio de un zócalo. (Muy propio para el caso mexicano).
- Los solares a edificar alrededor de la plaza mayor no deben ser adjudicados a cotas particulares sino reservadas para la Iglesia, las casas reales y los edificios monumentales públicos... los comercios y las viviendas de los comerciantes que deben ser las primeras en construirse.
 - Todos los edificios, en lo posible deben ser uniformes para que la ciudad resulte bella.
 - Debe ser asignado a cada ciudad un gran terreno para uso común (ajidos) con suficiente espacio libre para el solaz y esparcimiento de sus habitantes y para el pastoreo del ganado sin interferir con las propiedades privadas.

Pero el urbanismo realizado a partir de la dictación de esta normativa tampoco se ajusta en forma absoluta a estos preceptos. Se adoptaron los principales criterios, que de todas maneras ya se venían aplicando desde antes de la promulgación de esta normativa. De este modo surgieron innumerables soluciones no necesariamente iguales, aunque todas enmarcadas en el mismo espíritu racional renacentista. Las ciudades chilenas prefirieron la plaza cuadrada y en su gran mayoría sólo salen 8 calles de sus cuatro esquinas. La ciudad de Rancagua en el urbanismo chileno es un ejemplo que presenta arranques de calles en la mitad de los lados de la plaza. Los portales lamentablemente tampoco se transformaron en una tradición en la ciudad chilena. Más hacia el trópico y países ecuatoriales aparecen con frecuencia los portales y los techos protectores. En suma, la promulgación de las Leyes de Indias significa la aplicación de esquemas geométricos ortogonales con divisiones prediales regulares. Otras reglas de menor importancia se ignoraron, seguramente por razones prácticas. Las Leyes de Indias en cierto modo entonces legalizan lo que en la práctica se venía haciendo desde las primeras fundaciones hispanoamericanas.

Se ha dicho que las planicies de las ciudades americanas bien pudieron haber estado inspiradas en antiguas ciudades militares romanas, aunque es igualmente cierto que poseen gran parecido con las batidas "indiales" o con las ciudades renacentistas en damero como Cormeggiore (1480), Ferrara (1492), Gatinaara (1539), Guastalla (1539), Vitry le François (1545), Sabbioneta (1560) y la Vallea (1560). Pero ninguna de estas confrontaciones resulta convincente en cuanto se quiere probar que ha habido influencia directa de las europeas sobre las iberoamericanas.

Por cierto que los selictos espasios que la Corona española manda a América el siglo XVII, habían conocido las reglas de muchas ciudades romanas en la península ibérica las cuales tuvieron un trazado ortogonal como Tarragona, Mérida o Braga. Conocían igualmente ciudades como Nimes, Turin o Zara. Igualmente eran de su conocimiento las propias fundaciones en damero realizadas en la España del siglo XIII al XIV como Sanguesa, Villareal o Briviesca. Estaba fresco en sus memorias el trabajo urbanístico de un fra y Alonso de Borja, minero americano que realizó los trazados regulares de Alicante y Gandia. Los capitanes españoles de Carlos V conocían las modernas "batidas" francesas situadas en las grandes vías de comunicación intraeuropeas como Montargis, Villeneuve sur Los y Salines Foy-la-Grande. Seguramente admiraron también los notables ejemplos de fortificaciones militares en Italia. El espíritu universalista clásico y racional de la época estaba impregnado por el humanismo pero también por el utilitarismo y las razones de Estado que imponía el

dominio español a sus vasallos. Bases ideológicas estas últimas que hacían muy fácil la aceptación de un urbanismo geométrico y regular para el poblamiento del Nuevo Mundo. Recordemos una vez más que la ciudad renacentista fue planeada desde sus comienzos en forma geométrica, regular y modular. No cabe duda tampoco que los tratados bélicos como el "Arte de la Guerra" de Maquiavelo de 1521, junto con tantos otros escritos renacentistas sobre fortificaciones, fueron un conocimiento general que inspiró a los capitanes españoles en el momento de sus fundaciones Iberoamericanas. Aunque es preciso hacer notar que la mayoría de las intervenciones urbanísticas a gran escala del Renacimiento sean, ellas italianas o francesas son casi todas posteriores a las primeras ciudades fundadas por los españoles en Iberoamérica. No se trata, por lo tanto, de probar quien inspiró a quien sino más bien de entender que ellas fueron sin duda productos simultáneos de una misma inspiración cultural.

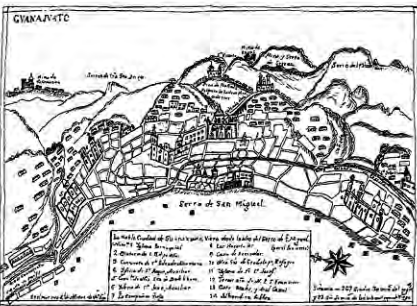
Cuando se funda Santo Domingo por Oviedo, éste considera que el plano de Damero de su fundación corresponde al espíritu "de su tiempo". El Obispo Alejandro Giraldo, gran humanista italiano y que visita la ciudad, no duda en juzgarla como inspirada en la cultura clásica grecoromana. Justo es pensar entonces que la aplicación del damero es algo casi natural de los conquistadores, porque habían sido todos ellos formados en el espíritu universal de la cultura renacentista.

Aunque es posible citar a Valbonne, fundada en 1519 por el abate Grimaldi en la costa provenzal, como posible modelo referencial más directo, hoy es conocida la influencia que ejerce la casa de los Grimaldi en el ambiente cultural menésico y monárquico español. Mercurio Arborio de Gatinaara, reconstructor de algunos burgos pamontenses con trazado en damero, fue canciller de Carlos V y defendió los ideales humanitarios como lo hicieron Cisneros, Adriano de Utrecht y Erasmo. No debe cabernos duda que la Corona española bajo Carlos V aspiró a concretar en Iberoamérica un Imperio Moderno y progresista en el más puro estilo renacentista.

En 1560 el gran maestro La Vallea de la Corte de Carlos V funda la ciudad de la Vallea utilizando un esquema en damero. Es difícil decir hoy día quien influenció a quien. Lo más probable entonces es que fueron procesos paralelos, mutuas influencias y simultáneas gestaciones.

Es cierto que la fantástica dinámica expansiva de la colonización iberoamericana probó con creces que el damero ofrecía bondades prácticas por su sencilla demarcación y probó ser además una estructura de fácil crecimiento y bajos costos de instalación de las infraestructuras. Su carácter modular facilitaba una distribución equitativa de la tierra urbana. Estas experiencias urbanísticas de las colonias trasladadas a Europa siguieron proporcionando nuevos argumentos para ratificar la validez de la ciudad ideal renacentista al confirmar en la práctica las ventajas de los poblados reguladores y geométricos. La proliferación del damero iberoamericano fue sin duda entonces un aporte cultural que enriqueció el universalismo renacentista, tanto en el viejo como en el nuevo mundo.

Con la contrarreforma, promovida por Felipe II en España, adquieren gran difusión los tratados de los antiguos italianos que reafirman el mundo clásico desde una visión plañida.



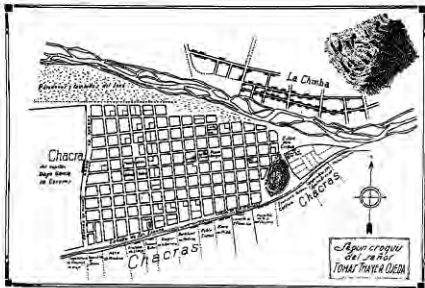
Guanajuato, México - Siglo XVIII. René Martínez L., obra citada, pág. 86.

LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA SE EXTIENDE POR TODA AMÉRICA DEL SUR, PASA TAMBIÉN A TEXAS Y CALIFORNIA Y LLEGA HASTA LAS FILIPINAS.

Esta restauración clásica hace posible la traducción de Serlio al Español en 1563. Después a Vitruvio en 1569 y Alberti en 1582. Libros y escritos que circulan también por las bibliotecas de México y Lima. No es raro entonces que en 1589 la corporación mexicana de carpinteros y albañiles solicite a los maestros españoles un diseño detallado sobre los cinco órdenes griegos. Vemos entonces cómo las influencias van y vienen a través de los océanos.

La cultura urbana iberoamericana fue tan universal como europea a pesar que no sigue fielmente los patrones de la segunda. Ya habíamos comentado el caso del no cumplimiento cabal de las Leyes de Indias, como ocurrió con las plazas cuadradas, la falta de portales y la falta de calles que surgen de la mitad de los lados de una plaza. Los grandes arcos que se usan en México y en el Perú los ejemplos resultan de un tipo de congregación y resultan populares resultan ser genuinos productos culturales americanos. Nos estamos refiriendo también al zócalo mexicano y a las "Capillas de Indios" y "posas" que son pequeñas capillas usadas como estaciones durante las procesiones.

Podemos concluir diciendo que los esquemas urbanísticos aplicados y realizados en América durante los primeros decenios del siglo XVI y consolidados después por las Leyes de Indias de 1573 continúan en los principios de la ciudad renacentista. Los modelos de América se ponían masivamente en práctica, en Europa se conocían más por medio de la lectura que por realizaciones concretas. Estos modelos continúan hasta hoy día funcionando en América y configuraron una cultura urbana propia con problemas propios y únicos. Similares esquemas ortogonales serán también usados en la colonización de los Estados Unidos de América.



Santiago en 1600, según croquis de T. Thayer Ojeda. René Martínez L., obra citada, pág. 66.